

FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 056-00-L-CATAM-GRUAL-2021 cuyo objeto es: "Mantenimiento, adecuación, remodelación y suministro de equipos en las Instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar-(CATAM)". El contratista deberá proporcionar a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista.

Dirección Calle 12A No. 68C- 03
Nombre de la empresa GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S.
Teléfono. 7430070 EXT 405-406-908
Correo electrónico: dirlicitaciones.familiamic@gmail.com
Código de identificación tributaria. 900.372.215-7
País de origen: Colombia

Información del fabricante del artículo de abastecimiento. (CALDERA)

Dirección 12A No. 68C- 03
Nombre de la empresa GRUPO GEMLSA S.A.S.
Teléfono: 7430070 Ext 906-401-102
Correo electrónico: irlicitaciones.familiamic@gmail.com
Código de identificación tributaria: 900.257.051-4
País de origen. Colombia

Datos técnicos a suministrar del artículo de abastecimiento. Información que debe proporcionar el contratista (CALDERA)

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. **CALDERA 30 BHP, de capacidad de funcionamiento a gas natural o propano, con tres (3) pasos de gases, funcionamiento automático, con sus respectivos elementos de seguridad, aislada térmicamente con fibra de vidrio y cubierta exterior en lamina acero inoxidable, quemador tipo paquete, presión de trabajo 125 P.S.I., con todas sus conexiones, redes y sistemas para su correcto funcionamiento.**
2. Número de pieza o referencia, modelo asignado por el fabricante. **CHG-30-3P**
3. Ficha técnica del Bien **01-CHG-30-03**
4. Catálogo de partes: **Con la entrega del equipo se entregará un manual de operación, mantenimiento y partes del equipo**
5. Número OTAN ó National Stock Number. **N.A.** En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.

6. Caducidad al bien a suministrar: **LA VIDA UTIL DE UNA CALDERA OSCILA ETR E 15 Y 20 AÑOS, REALIZNDOLE LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO.**
7. Equipo al que pertenece el bien a suministrar. **GENERADOR TERMICO**
8. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar :
PARA SU TRASLADO LOCAL SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE UNA ESTIBA O GUACAL
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.
CHATARRIZAR EL EQUIPO Y SUS COMPONENTES.

Especificaciones y documentación técnica **emitida por el Fabricante.**

Planos de ingeniería.	X
Dibujos técnicos.	X
Manual del fabricante	X
Fichas técnicas	X
Catálogo de partes	x

A los efectos anteriores, el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación: de los artículos de fabricación nacional, de un país no OTAN o un país no apadrinado por la OTAN.

En caso de que los artículos procedan de un país OTAN o apadrinado nivel (Tier) 2, el contratista deberá suministrar los números OTAN de Catalogo (NOC), relacionados con los artículos objeto del contrato. Si algún(os) de los artículos no está(n) catalogado(s), el contratista deberá presentar la certificación de que se encuentra en trámite de catalogación.

El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por la unidad ejecutora el cual certificará la entrega total de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente formato, por el Grupo de Catalogación de Defensa y el contrato.

JORGE PINZON CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 19367698